## OIT RESPALDA MISIÓN DE EMPLEO

BOLETÍN OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

OCTUBRE 2020



1 de octubre de 2020

En reunión con el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez y el Director General de la OIT, Guy Ryder, se anunció el apoyo que brinda el organismo internacional a la **Misión de Empleo,** creada para mejorar el desempeño del mercado laboral.

Además, reiteró la importancia que tiene la cooperación de todas las entidades participantes en este espacio, que busca diseñar estrategias e instrumentos para optimizar el empleo en el país.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), se comprometió a continuar con el acompañamiento de esta iniciativa: "con la participación de especialistas, con recursos económicos y la asistencia técnica para los estudios que requiera la Misión, con el fin de promover el proceso de recuperación del mercado laboral colombiano", anunció el titular de la cartera del Trabajo.



OIT

OIT

El ministro también presentó un informe sobre la migración extranjera, especialmente venezolana y su impacto en el mercado laboral:

"Colombia sigue atendiendo a esta población y continuaremos en la lucha para avanzar en temas de formalización", señaló el jefe de la cartera laboral.

Por su parte, el director de la OIT, Guy Ryder; destacó los avances de Colombia en temas como el diálogo social tripartito y la conciliación entre los diferentes actores que intervienen en la formulación e implementación de las políticas laborales. Recalcó la voluntad de continuar brindando cooperación al país.

En la reunión, estuvieron presentes los directores para América Latina y el Caribe, Vinícius Carvalho Pinheiro; de la Oficina para los Países Andinos, Philippe Vanhuynegem; el especialista en legislación laboral y administración del trabajo, Ítalo Cardona; y la embajadora de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Suiza, Adriana del Rosario Mendoza.

También participaron los viceministros de Relaciones Laborales, Ligia Stella Cháves y de Empleo y Pensiones, Andrés Felipe Uribe; además de la Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Gloria Gaviria, entre otros.



#### OIT respalda Misión de Empleo

El organismo internacional brindará apoyo económico y asistencia técnica para los estudios que requiera la Misión de Empleo



## CAPACITACIÓN PARA INSPECTORES DE TRABAJO EN COMUNICACIÓN POR LA OIT Y MINTRABAJO

21 de septiembre de 2020

Para promover el cumplimiento de los derechos fundamentales en el lugar de trabajo, y la seguridad y salud en el trabajo en el sector rural, los inspectores del Ministerio del Trabajo, participaron en el taller de Comunicación para el Desarrollo, ejercicio pedagógico coordinado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT y financiado por la Unión Europea.

El proyecto de "Fortalecimiento de la inspección del trabajo para promover el cumplimiento de las normas laborales en el sector rural en Colombia", provee las bases para que los inspectores de trabajo, tengan el conocimiento y herramientas para crear mensajes claves que lleguen de manera asertiva tanto a los trabajadores como a los empleadores, permitiendo el flujo de información recopilada en el trabajo desde las Direcciones Territoriales y las Inspecciones Móviles, lo que redundará en visibilizar las acciones de los inspectores en los territorios, así como promover la participación y comunicación con los actores de las comunidades.



El empleo es de todos

En la capacitación se resaltó la importancia concepto de Comunicación para el Desarrollo, así como su debida implementación, además se incluyó un módulo rápido sobre diseño gráfico básico para no diseñadores, uno sobre el uso del manual de estilo del Ministerio, otro de redacción básica y uno de instrucción de fotografía con celulares.

En la primera sesión del taller que se realizó virtualmente, participaron 134 personas y contó con el acompañamiento de la viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, Ligia Stella Chaves Ortiz; la directora de IVC, Isis Andrea Múñoz Espinosa; la jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Gloria Gaviria Ramos; el Especialista en Legislación Laboral y Administración del Trabajo, de la OIT, Ítalo Cardona, el equipo de comunicaciones de la OIT e inspectores de las diferentes direcciones territoriales del país.







**EUROSOCIAL** 

# ENCUENTRO BILATERAL ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA

09 de octubre de 2020

A través de la gestión realizada por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, se realizó el encuentro bilateral de alto nivel entre el Señor Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, y la Delegación de la Unión Europea (UE) en Colombia, en cabeza de la Embajadora Patricia Llombart, en el cual se trató uno de los temas de mayor preocupación y relevancia para nuestro país: el empleo digno y de calidad y cómo crearlo en tiempos de post-pandemia.



Durante el desarrollo del encuentro, se contó con la participación de EUROsociAL+ (Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina), con el fin de generar un espacio de colaboración a través del intercambio de la diversidad de experiencias y expertos de la Unión Europea en el ámbito laboral.

**EUROSOCIAL** 



Así mismo se acordó el desarrollo de una agenda para apoyo de acciones en el marco de la Misión de Empleo, a través de instrumentos internacionales encaminados al logro de la cohesión social y disminución de la desigualdad, reconociendo al diálogo social como llave maestra para el futuro del trabajo.

Además, se reiteró la importancia que tiene la cooperación de todas las entidades participantes en este espacio, que busca diseñar estrategias e instrumentos para optimizar el empleo en el país.



## CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

22 de mayo de 2020

Las autoridades de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) se reunieron de manera virtual para ajustar el Plan de Trabajo 2018 – 2020. Considerando la coyuntura ocasionada por la pandemia de la COVID-19, acordaron realizar la XXI CIMT en 2021 para mantenerla como una reunión presencial. Esa decisión fue refrendada por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) mediante la Resolución No. 343 (CIII-O/20) de julio de 2020, donde los Estados miembros de la OEA aceptaron con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Argentina y convocaron la XXI CIMT los días 22 al 24 de septiembre de 2021 en Buenos Aires.

## ACTUALMENTE LA CIMT CUENTA CON DOS GRUPOS DE TRABAJO:

#### Grupo de Trabajo 1:

"Políticas públicas integradas para el empleo productivo y el trabajo decente con inclusión social", presidido por el Ministerio de Trabajo de Ecuador, sus Vicepresidentes son los Ministerios de Trabajo de Chile y Brasil.

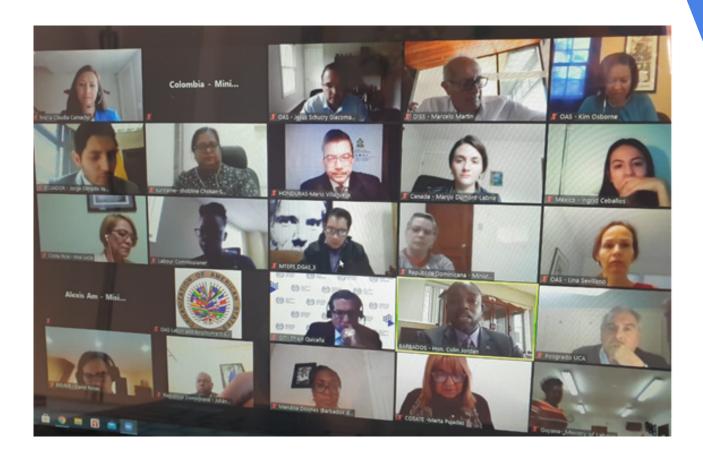
#### Grupo de Trabajo 2:

"Fortalecimiento institucional para promover y proteger los derechos y obligaciones de los trabajadores y los empleadores y fomentar la cooperación", presidido por el Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina, sus Vicepresidentes son los Ministerios de Trabajo de Costa Rica y Canadá.

OEA

Considerando la postergación de la XXI CIMT, las autoridades decidieron realizar una reunión adicional de los Grupos de Trabajo con miras a analizar e intercambiar experiencias sobre temas relevantes para el mundo del trabajo a la luz de la COVID-19.

El 10 de septiembre se realizó la reunión virtual del Grupo 1 que se dividió en dos paneles. Durante el primer panel denominado Teletrabajo y Economía de Plataformas ante la discutieron medidas pandemia, se las legislativas, regulatorias o de otra índole, dirigidas a aquellos que trabajan en plataformas digitales, y las medidas que se han recientemente materia de teletrabajo, tomado en considerado en gran aumento.





En este punto se contó con la participación de la Viceministra Ligia Stella Chaves, quien hizo una presentación acerca del Trabajo en Casa y su evolución en la crisis ocasionada por el nuevo Coronavirus.



#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS INGRESOS Y PROMOCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

#### 15 de septiembre de 2020

En el segundo panel denominado Medidas de Ministerios de Trabajo para proteger los ingresos y promover la formación y reconversión de la fuerza laboral, se discutieron las medidas que se han desarrollado para proteger los ingresos de los trabajadores, especialmente de aquellos que han perdido o están en riesgo de perder su empleo. Así mismo, se expusieron medidas que se han implementado para mejorar la formación y promover la reconversión de la fuerza laboral, y la relación que tienen estas medidas con la respuesta a la pandemia.

La reunión del Grupo de Trabajo 2, que estuvo dividido en tres paneles. En el primer panel denominado, "Diálogo social en la respuesta a la crisis de la Covid-19" se expusieron las instancias de diálogo social para plantear respuestas a la crisis generada por la Covid-19 y se discutieron cuáles han sido los principales aciertos, desafíos y resultados de dichas instancias de diálogo.



En el panel número 2 Salud y seguridad ocupacional: Coordinación intersectorial e Inspección del Trabajo, se discutió cómo se ha dado la articulación entre los Ministerios del Trabajo, los Ministerios de Salud y otros sectores, con miras a atender la salud de los trabajadores ante la Covid-19. Por otra parte, se expusieron los diseños e implementación de los protocolos de reapertura y regreso al trabajo en los países pertenecientes a la OEA, y las acciones que se están tomando en materia de inspección para velar por su cumplimiento.

Por último, en el tercer panel - Protección social frente a la Covid-19-, se expuso cómo se ha ampliado la cobertura de la protección social en cada país y qué programas se han desarrollado para garantizar ingresos a las poblaciones más vulnerables ante la Covid-19. Así como, los principales aciertos y desafíos en el diseño y ejecución de dichos programas.

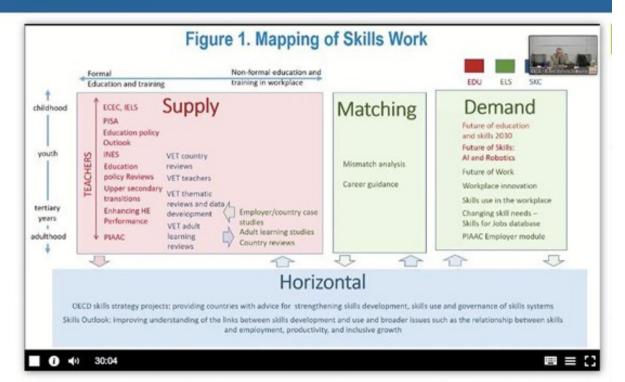
OCDE

## COMITÉ DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE EMPLEO, TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (ELSAC)

28 de septiembre de 2020

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales participó en la reunión conjunta entre el Comité de Política Educativa y el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE en la cual se presentaron las formas en las que se pueden articular acciones entre ambos Comités para que la oferta de los programas estudiantiles pueda responder a las demandas del mercado laboral.

#### **OECD WEB TV**



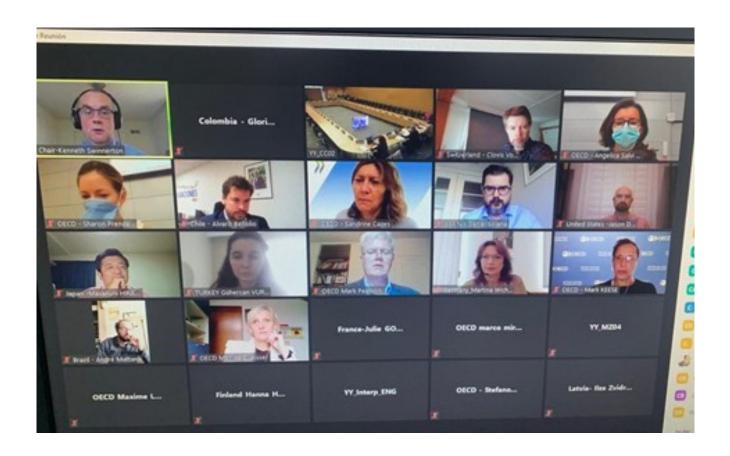
Session A: Virtual Joint Session of EDPC and ELSAC (plenary room for principal delegates from each Committee)

Durante la presentación se mostraron distintas opciones de articulación entre ambos grupos y Colombia expresó su apoyo a trabajar de la mano en este tema para garantizar que las personas puedan insertarse más fácilmente en el mercado laboral.

## COLOMBIA FRENTE AL EMPLEO, TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (ELSAC) DE LA OCDE

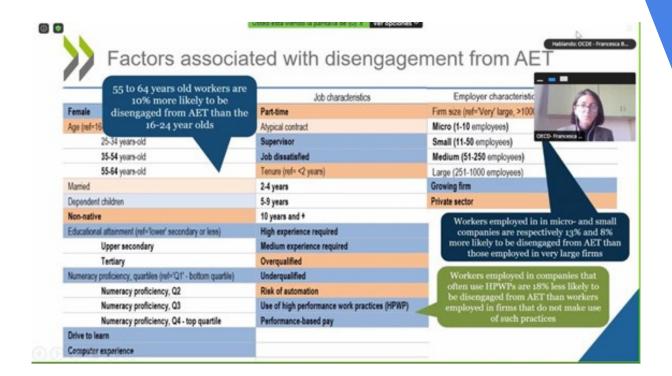
7 y 14 de octubre de 2020

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales participó por primera vez como país miembro de la OCDE en las sesiones de Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC). Durante la reunión, Colombia expresó sus puntos de interés en los temas que ELSAC propuso para trabajar en las publicaciones del siguiente año, resaltando la importancia de trabajar en los temas de políticas activas del mercado laboral, la seguridad social y el impulso a las políticas para proteger a los trabajadores y trabajadoras que se han visto afectados por el COVID-19.



OCDE

Adicionalmente, Colombia participó durante la última sesión del Comité ELSA el día 21 de octubre de 2020, como expositor de los avances que se han realizado en el marco de la Recomendación de Salud Mental de la OCDE. Colombia cuenta con importantes avances en temas de protección de salud mental con la elaboración de la batería de riesgos psicosociales para determinar los factores de riesgo en los trabajadores y sus avances se consideran una buena práctica a nivel internacional.





### CANADÁ Y COLOMBIA

INTERCAMBIO CANADÁ

21 de septiembre de 2020

El pasado 27 y 28 de Octubre de 2020 se llevó a cabo el intercambio de experiencias entre el gobierno de Canadá y Colombia como parte de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción entre ambos países, haciendo referencia a la siguiente recomendación:

"Colombia examinará, con el apoyo del Gobierno de Canadá, las experiencias canadienses en materia de registro y disolución de sindicatos; el procesamiento de denuncias sobre prácticas desleales y discriminatorias; la representatividad sindical; y la importancia de la independencia del sindicato frente al empleador. Con este fin, los gobiernos establecerán un plan de trabajo para establecer las bases de dicha cooperación antes de junio 30 de 2018".

Los principales puntos focales que se trataron en dicho intercambio fueron: El Modelo Laboral Canadiense en el Contexto Internacional, Una Panorámica de la Ley de Relaciones Laborales Canadienses, Derecho Laboral en Québec: lo fundamental y por último se realizó un pequeño resumen de los sindicatos en Canadá. Se contó con la participación de varias instituciones canadienses como también por parte de Colombia de forma tripartita.

De igual forma se presentó un video del presidente del congreso laboral canadiense Hassan Yussuff, resaltando en gran medida el arduo trabajo que ha hecho el Ministerio del Trabajo de Colombia, y de igual forma resaltando los desafíos que aún nos esperan.





## PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

ALIANZA DEL PACÍFICO

7 de septiembre de 2020

El Ministerio del Trabajo por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, coordina el Grupo Técnico Laboral de la Alianza del Pacífico. En este sentido, la Oficina participó en la reunión de coordinadores nacionales de Colombia para la Alianza del Pacífico durante la cual se empezó a analizar la ruta y estrategias que Colombia va a desarrollar en el año 2021 dado que será el país que tomará la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico.



El 2021, será un año fundamental en el trabajo de la Alianza dado que los países estarán enfocados en fortalecer sus economías y proteger los empleos de las personas afectadas por la pandemia. Colombia impulsará acciones tendientes a mitigar los efectos negativos de la COVID-19 a nivel laboral, económico y social de los países de la Alianza del Pacífico.

ALIANZA DEL PACÍFICO

## BUENAS PRÁCTICAS Y POLÍTICAS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y CANADÁ

7 de septiembre de 2020

III FORO INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL: BUENAS PRÁCTICAS Y POLÍTICAS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y CANADÁ"

El Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación de Colombia, coorganizaron y participaron en el III Foro Intersectorial del Programa de "Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico: Desarrollo Sostenible y Competencias para el Empleo en el Sector Extractivo de Chile, Colombia, México y Perú (EPE-AP)", que es parte de una serie de 5 foros temáticos que tienen entre sus objetivos el de abrir espacios de diálogo regional entre los países de la Alianza del Pacífico y Canadá y el de fortalecer las capacidades de los actores nacionales y regionales sobre los desafíos prioritarios del sector extractivo como la igualdad de género, la formación técnica, la sostenibilidad ambiental y la articulación de la oferta formativa con la demanda del mercado de trabajo, entre otros.

El programa de "Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico: Desarrollo Sostenible y Competencias para el Empleo en el Sector Extractivo de Chile, Colombia, México y Perú (EPE-AP)" nace del trabajo conjunto de los países de la Alianza del Pacífico con el Canada College and Institutes (CICAN) y busca el aumento de las oportunidades socioeconómicas para hombres y mujeres en un sector extractivo sostenible e inclusivo en los países de la AP.

El día 15 de octubre participaron en el Foro representantes del Ministerio de Educación Nacional y del SENA y el día 22 de octubre participaron como panelistas el Viceministro de Empleo y Pensiones, el señor Andrés Felipe Uribe y el Subdirector de Análisis y Prospectiva de la Dirección de Empleo, el señor Oscar Fabián Riomaña.

ALIANZA DEL PACÍFICO

El día 15 de octubre participaron en el Foro representantes del Ministerio de Educación Nacional y del SENA y el día 22 de octubre participaron el Viceministro de Empleo y Pensiones, el señor Andrés Felipe Uribe y el Subdirector de Análisis y Prospectiva de la Dirección de Empleo, el señor Oscar Fabián Riomaña.

Foro Intersectorial de Educación y Formación Técnica y Profesional:

Buenas Prácticas y Políticas en la Alianza del Pacífico y Canadá



Los jueves 15, 22 y 29 de octubre y 5 de noviembre 2020

¡Reserve estas fechas e inscríbase!











Para: Panelistas •

Únicamente los panelistas pueden ver el texto de usted

#### ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL EMPLEO EN COLOMBIA DURANTE LA COVID-19?

**PAEF** 

El Gobierno colombiano responde ante las altas tasas de desempleo con el **PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL - PAEF,** nuevo programa del Gobierno Nacional para apoyar a las empresas en el pago de su nómina formal en el marco de la coyuntura de emergencia sanitaria que atraviesa el país.

El Gobierno Nacional otorgará mensualmente y hasta por 3 veces, un aporte por empleado correspondiente a un 40% del salario mínimo, es decir \$351.000, para que las empresas paguen los salarios de sus trabajadores.

El PAEF se extiende por los meses de septiembre a diciembre del 2020 y enero a marzo del 2021.

Otro programa del Gobierno Nacional en pro de las empresas es el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicio (PAP), creado mediante el Decreto 770 que subsidia los pagos de prima correspondientes al primer semestre del año 2020 (prima del mes de junio). Los beneficiarios recibieron una cuantía de \$220.000 por empleado con salarios iguales e inferiores a \$1.000.000.

Con la Ley 2060, el Gobierno modifica el Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios - PAP:

- Se incluye dentro del PAEF a las Cooperativas de Trabajo Asociado.
- Monto del aporte PAEF: En la primera fase de programa era hasta del 40% del salario mínimo de forma general. La modificación indica que podrá ser hasta del 50% para las empleadas mujeres y para los beneficiarios que correspondan a las actividades económicas y de servicios de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.
- En el caso del PAP, se extiende para el pago de la prima del mes de diciembre del 2020 y no se modifica el monto del aporte que fue de \$220.000 por empleado según el Decreto Legislativo 770 del 2020.
- En ambos programas, la nueva ley incluyó como beneficiarios a los patrimonios autónomos, los cuales deben tener NIT propio y ser declarantes del impuesto a la renta como requisitos para ser beneficiarios reales de los programas.

CAASSSST

#### COLOMBIA ASUME LA PRESIDENCIA DEL CAASSSST

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la Comunidad Andina (CAN) y con el propósito de contribuir a la construcción de ambientes de trabajo saludables y de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Región Andina, el Ministerio del Trabajo, en cabeza de la Dirección de Riesgos Laborales, asumió la presidencia del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASSSST), para el periodo 2020-2021.

Este nombramiento recibido en un encuentro virtual realizado el 16 de septiembre de 2020, representa un reto y gran oportunidad para seguir incentivando el trabajo cooperativo y coordinado con el fin de fomentar, fortalecer y potenciar los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), brindando espacios de diálogo y acción, con la finalidad de contribuir al intercambio de experiencias para el manejo de la emergencia de la Covid-19 en el ámbito laboral entre los países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia.

Cabe destacar la labor de articulación realizada por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo en conjunto con la Cancillería para facilitar los espacios de diálogo entre las áreas competentes de la cartera laboral y la Secretaría Técnica de la CAN, por medio de los cuales se ha gestionado la socialización del plan de acción propuesto por Colombia, así como los avances en la aprobación del reglamento interno del comité.



D.D.H.H.

## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS

05 de octubre de 2020

Durante la sesión de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos, celebrada el día 23 de julio de 2020, las centrales de trabajadores solicitaron una serie de reuniones con entidades del orden nacional con el fin de tratar temas de interés común y coordinar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores colombianos. En tal sentido y con el fin de dar cumplimiento a lo acordado se llevó a cabo la reunión con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Este encuentro fue fundamental, en cuanto es la entidad encargada de velar por la garantía y goce efectivo de los derechos humanos de toda la población, la lucha contra la impunidad, la consolidación del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, la promoción de una cultura en derechos humanos y el fortalecimiento, tanto de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, como de los vínculos de cooperación con los organismos internacionales.



## MINISTERIO DE TRABAJO, MINISTERIO DE DEFENSA, POLICÍA NACIONAL Y AGREMIACIONES SINDICALES

AGREMIACIONES SINDICALES

01 de septiembre de 2020

La reunión realizada con la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Trabajo y las agremiaciones Sindicales, se realizó en cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo en la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos, celebrada el día 23 de julio de 2020, en donde las agremiaciones sindicales expresaron su deseo de dialogar y generar bases frente al tema relacionado con la protesta social. Dentro de la reunión se tuvo un diálogo fluido, en donde de maneras amable y tripartita, logrando unos compromisos como la generación de puntos de contacto a través de números de celular y correos electrónicos de cada uno de los asistentes con el fin de articular y mejorar el diálogo.

Por último la Policía Nacional se comprometió a retomar los diferentes cursos de autoprotección en las regiones, esto una vez se termine la construcción del curso.



UNIDAD
NACIONAL DE
PROTECCIÓN

### MINISTERIO DEL TRABAJO, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y AGREMIACIONES SINDICALES

12 de agosto de 2020

Las tres centrales obreras se reunieron de manera directa con el Director de la UNP, con el fin de dar cumplimiento al compromiso establecido en la "Comisión Interinstitucional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Trabajadores", efectuada el 23 de Julio del Presente año, convocada por la Señora Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección del Ministerio del Trabajo.

Así mismo, uno de los temas centrales de la reunión fue que las centrales obreras deberían tener un papel más protagónico, participativo y definitivo en las reuniones del CERREM (Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas). Según su concepto son invitados de honor sin incidencias sobre los casos, por lo cual se decidió convocar a una nueva reunión los dirigentes de las Centrales Obreras con el Director de la Unidad Nacional de Protección.



SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

El pasado martes 29 de septiembre se llevó a cabo la cuarta sesión de la Subcomisión de Asuntos Internacionales del año, en la cual se socializó con la ANDI y las centrales obreras (CUT, CTC, CGT) la información adicional de las memorias correspondientes al Convenio 87 (sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación), Convenio 98 (derecho a de sindicación y de negociación colectiva) y Convenio 144 (consulta tripartita). Vale la pena anotar que dichas memorias fueron enviadas el año pasado, sin embargo, a causa de la pandemia la OIT decidió aplazar para el 2021 el envío de las memorias correspondientes al presente año y abrió la posibilidad de enviar información adicional a las presentadas en 2019.

A la reunión asistieron las partes interesadas las cuales hicieron los respectivos comentarios y aportes sobre cada memoria y el Ministerio tomó atenta nota de los ajustes solicitados.



## CRÉDITOS

BOLETÍN #3
OCTUBRE 2020
OFICINA DE
COOPERACIÓN
Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MINISTERIO
DEL TRABAJO
WWW.MINTRABAJO.GOV.CO



#### **EQUIPO DE TRABAJO**

#### **JEFE OCRI**

Gloria Gaviria Ramos

#### **EDITORES**

#### Periodístico

Lorena Arboleda Gabriela Riaño Nayhua Fayad

#### **DISEÑO**

Nayhua Fayad

#### **FOTOGRAFÍAS**

Ministerio del Trabajo